

This document constitutes a Summary of Material Modifications (SMM) under the Employee Retirement Income Security Act of 1974, as amended, and summarizes recent actions taken by the Board of Trustees of UNITE HERE HEALTH. It describes benefit and administrative changes affecting the information included in your Summary Plan Description (the SPD).

Please read this information carefully; then, keep it with your SPD for future reference. Except as described in this SMM, the information otherwise contained in your SPD continues to apply.

Out-of-pocket maximum now includes prescription drugs

Effective as of April 1, 2015, the out-of-pocket maximum includes your out-of-pocket costs for covered prescription drugs purchased from a network pharmacy. However, amounts you pay for infertility drugs will not count toward this maximum. You will continue to be responsible for the cost of these drugs, even if you have met the out-of-pocket limit for the year.



If you need to reach UNITE HERE HEALTH, please call (855) 484-8480 instead of the number shown in your SPD. The regional UNITE HERE HEALTH office can help with your questions about eligibility and benefits.

MODIFICACIONES A LOS BENEFICIOS

ENERO 2015

Esta notificación constituye un Resumen de las Modificaciones a los Materiales (SMM, por sus siglas en inglés) en conformidad con la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados de 1974 y sus enmiendas, y describe las últimas decisiones tomadas por el Consejo de Fideicomisarios de UNITE HERE HEALTH. Aquí se describen los cambios administrativos y a los beneficios que afectan la información incluida en la Descripción Resumida del Plan (SPD, por sus siglas en inglés).

Por favor, lea atentamente esta información atentamente y guárdela junto con su SPD para futura referencia. Independientemente de las modificaciones que se describen en este SMM, la información que figura en su Descripción Resumida del Plan y los SMM aplicables continúan vigentes.

El máximo de gastos directos ahora incluye medicamentos recetados

A partir del 1 de abril de 2015 el máximo de gastos directos incluye sus gastos directos para los medicamentos recetados cubiertos adquiridos en una farmacia de la red. No obstante, los montos que usted paga por los medicamentos para la infertilidad no se computarán para calcular este máximo. Usted continuará siendo responsable por el costo de estos medicamentos, aún si usted ya ha alcanzado el límite de gastos directos para el año.

Si usted necesita comunicarse con Unite Here Health, por favor llame al (855) 484-8480 en lugar del número que aparece en su SPD. La oficina regional de UNITE HERE HEALTH puede ayudarle con sus preguntas sobre elegibilidad y beneficios.